



**UTEQ**

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

.edu.ec

**Universidad Técnica Estatal de Quevedo**

La primera Universidad Agropecuaria del País

**Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2016-0051-M**

**Quevedo, 03 de febrero de 2016**

**PARA:** Sra. Ing. Guadalupe Del Pilar Murillo Campuzano  
**Vicerrectora Académica**

**ASUNTO:** REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y LA  
EMPRESA HERMESCORP S.A

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la EMPRESA HERMESCORP S.A, ubicada en la provincia del Guayas, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Gestión Empresarial puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

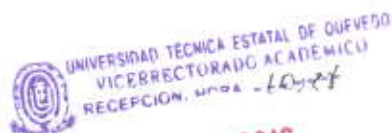
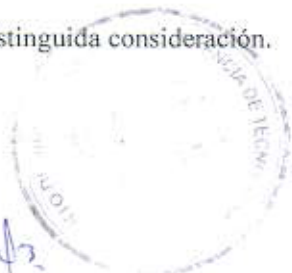
Atentamente,

Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas  
**DIRECTOR DE VINCULACIÓN**

Anexos:

- convenio\_especifico\_uteq-hermescorp\_2.pdf

dt



**03 FEB 2016**

FIRMA

SECRETARIA

permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tenga la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

### **CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES**

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura de cumplir con el objetivo propuesto.

#### **COMPROMISOS DE LA UTEQ**

1. Designar un responsable para que conjuntamente con HERMESCORP S.A., ejecuten este convenio específico.
2. Designar al Ing. Javier Zamora Mayorga Coordinador de la Carrera Ingeniería en Gestión Empresarial como coordinador de este convenio.
3. Designar al Ing. Luis Saltos como Coordinador de Practicas Pre profesionales para el control de las actividades que desarrollaran los estudiantes durante el desarrollo de las Practicas Pre Profesionales y de vinculación con la colectividad.
4. Brindar a través de los estudiantes asistencia en la inventariarían de recursos naturales y culturales con potencial recreativo y la planificación de paquetes turísticos, según lo que establece el proyecto de vinculación objeto de este convenio.

#### **COMPROMISOS DE HERMESCORP S.A.**

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes de Practicas Pre Profesionales y vinculación con la colectividad para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación.
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. HERMESCORP S.A., se compromete a brindar las debidas autorizaciones para el acceso a las instituciones y predios de finca, facilitar la información necesaria de acuerdo a lo establecido en sus actividades.
5. Evaluar y certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por los estudiantes en el informe que presentara el HERMESCORP S.A., a la que pertenece.





**CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y HERMESCOP S.A, PARA LA REALIZACION**

**DE PRACTICAS PREPROFESIONALES Y VINCULACION DE ESTUDIANTES.**

Conviene a celebrar el presente Convenio Específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales y vinculación con la Colectividad de estudiantes de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial de la UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA.

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, en su calidad de Vicerrectora Académica y por otra parte. HERMESCOP S.A. representada por el Eco. Eddy Cabrera Cabrera en calidad de Gerente General, y lo hacen dentro de los términos siguientes.

**CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-**

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines producir propuestas planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el dialogo entre las culturas nacionales y de estas con la cultura universal, la formación académica y profesional técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad , para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

HERMESCOP S.A., Se encuentra domiciliada en el km 10 Vía a Daule, ciudad de Guayaquil provincia del guayas.

**CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-**

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y **HERMESCOP S.A**, para la realización de las practicas pre profesionales y de vinculación con la colectividad de los estudiantes de la carrera de **INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL** de la **UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad, lo que

## COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine HERMESCOP S.A.
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por HERMESCOP S.A.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en HERMESCOP S.A.

## CUARTA CLAUSULA: DURACION.-

El tiempo de duración de este convenio será de 1 año.

## CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-


El presente Convenio Especifico. Entrará en vigencia a partir de la forma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado en el presente documento las partes firman en tres ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo Provincia de Los Ríos, a los 25 días del mes de Enero del 2016.

  
Ing. Guadalupe Murillo Campuzano

VICERRECTORA ACADEMICA



  
Eco. Eddy Cabrera Cabrera.

GERENTE GENERAL

HERMESCOP S.A.

HERMESCOP S.A.

RUC. 0992683937001





05 MAYO 2014

000439

05 SET. 2014

000101

NUMERO DE REPERTORIO: 46.013  
FECHA DE REPERTORIO: 15/sep/2010  
HORA DE REPERTORIO: 15:30

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha quince de Septiembre del dos mil diez, queda  
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía  
HERMESCOP S.A., a favor de EDDY RUBEN CABRERA  
CABRERA, a foja 99.023, Registro Mercantil número 17.779.

ORDEN: 46013



5 11.31  
REVISADO POR:



*Sau' galeu*  
AB. ZOILA CEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



La Presente Copia es Igual al Original Que me fue  
Presentado en Desquite  
Facultad Art. 18 de la Ley  
Y FE:

30 ABR. 2014  
Portoviejo, ...  
Ab. Maria Verónica Sabando  
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

4 498

0000354

0000500

05 MAYO 2014

05 SET. 2014

Guayaquil, 9 de Septiembre de 2010

000181

Señor  
**EDDY RUBÉN CABRERA CABRERA**  
Ciudad.-

000439

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **HERMESCORP S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO** años.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Dra. María Verónica Sabando, el 6 de Agosto del año 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 1 de Septiembre del año 2010.-

Atentamente,



*William Abel Cabrera Cabrera*  
**WILLIAM ABEL CABRERA CABRERA**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Portov:jo.....  
*Ab. María Verónica Sabando*  
**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVUERTO**

30 ABR. 2014

**RAZON:** Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HERMESCORP S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Declaro además que mi número de cédula de ciudadanía es 0915129845 y que soy de nacionalidad ecuatoriana.- Guayaquil, 9 de Septiembre de 2010.-

*Eddy Rubén Cabrera Cabrera*  
**EDDY RUBÉN CABRERA CABRERA**

0000439 497

0000353